

**A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO  
ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES (TUSSAM)**

*En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su **respuesta por escrito** en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.*

Recientemente hemos estado en el barrio del Higuero, en el Distrito Norte, y hemos comprobado de primera mano los problemas de accesibilidad que existen en esta zona de la ciudad, el mal estado del acerado y la falta de mantenimiento que arrastran tanto las calles como el arbolado, el déficit de limpieza que padece el barrio y los problemas de movilidad de una zona donde ni llega el carril bici ni hay marquesinas en las paradas de Tussam.

Hay que destacar el ejemplo de civismo y convivencia que está dando el vecindario de esta barriada. Y es que, ante la dejación de funciones del gobierno del PSOE, los residentes del Higuero llevan tiempo organizándose y afrontando por su cuenta y con sus propios recursos las labores de limpieza y adecentamiento de las calles.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

**PREGUNTAS**

- ¿Se tiene previsto instalar una marquesina para las paradas de TUSSAM que dan servicio al Higuero por la calle Biología? ¿Cuándo?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

**Daniel González Rojas**  
**Portavoz Adjunto**

VºBº:  
Susana Serrano Gómez-Landero  
Portavoz